Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de noviembre de 2015

Señor
Eladio Babañoli Gómez
SERVICIOS "EL EQUIPO"
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 44/2015 para la ejecución de la obra **"Construcción de veredas en la Avda. Mcal. López del Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas – Segunda Etapa" – ID 300.759** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS"*** con RUC Nº 891448-6 del Señor Luis Gilberto Palacios, con Cédula de Identidad Nº 891.448, para la ejecución de la obra de construcción de veredas en la Avda. Mcal. López del Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas – Segunda Etapa, por la suma de Gs. 139.467.995 (Guaraníes, Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos noventa y cinco), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 3242/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 44/2015 para la ejecución de la obra **"Construcción de veredas en la Avda. Mcal. López del Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas – Segunda Etapa" – ID 300.759**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

SERVICIOS "EL EQUIPO"
de Eladio Babañoli
RUC 1617265

Aclaración: ELADIO BABAÑOLI G.

En fecha: 20 / 11 / 2015